Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Nombre del trámite o servicio: *Solicitud de Despensa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables* ***Clave:****DIF/DSAN/10*	
Dirección responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, Calle Las Quintas Núm. 15, Col. Cantarranas, Cuernavaca Morelos, C.P. 62448 Teléfono (01 777) 3-14-10-10.
Área administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición. Subdirección de Enlace y Abasto Blvd. Adolfo López Mateos N° 100, Esq. Dr. Gándara, Cuernavaca, Morelos, CP. 62400 Tel. (01 777) 3 15 60 09 ext. 436.
¿En qué otras oficinas de la dependencia se puede efectuar el trámite ó servicio?	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, Calle Las Quintas Núm. 15, Col. Cantarranas, Cuernavaca Morelos, C.P. 62448, Teléfono (01 777) 3-14-10-10
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Se podrá solicitar de forma personal, a través de Asociaciones Civiles, Secretaria de Salud, Departamento de Control de Gestión, Atención Ciudadana, Trabajo Social del Sistema DIF del Estado de Morelos y Sistemas DIF Municipales para atención a Personas Vulnerables.
Medio de presentación del trámite o servicio.	Entrega de un oficio de petición en formato libre o formato único de solicitud dirigido al Director/a General del Sistema DIF Morelos con copia al Director de Sistemas Alimentarios y Nutrición, en donde se solicita el apoyo de despensas especificando los datos generales como son: teléfono de contacto, domicilio completo, nombre del que suscribe y razón por la que está solicitando el apoyo.
Horario de Atención a la ciudadanía.	De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs
¿Plazo máximo de resolución?	5 días hábiles
Vigencia.	Indefinida
Ante el silencio de la autoridad aplica	Negativa ficta

Documentos que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Oficio de petición o Formato Único de Solicitud con teléfono de contacto, domicilio completo, nombre del que suscribe y razón por la que esta solicitando el apoyo.	1	
2	REQUISITOS ASOCIACIONES • Acta constitutiva • Credencial de Elector del representante legal • Padrón de beneficiarios • Comprobante de domicilio • Alta de hacienda R1		1 de cada documento
3	De forma Personal • Identificación Oficial • Comprobante de Domicilio • Estudio socioeconómico (Lo realiza el Departamento de Trabajo Social del Sistema DIF-Estatal)		1 de cada documento
4	Por la Secretaria de Salud Envía relación de personas que cuentan con una enfermedad o están incluidos en su programa TAES, (Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado).		1

Costo y forma de determinar el monto:	***Área de pago:***
El trámite de solicitud es gratuito. Las despensas pueden ser en donación y/o con cuota de recuperación de $17.00 pesos, previo estudio socioeconómico.	Departamento de Tesorería e Ingresos Propios del Sistema DIF Morelos o por medio de depósito bancario previo acuerdo con el solicitante.
Observaciones Adicionales:	
Grupos de Riesgo Sujetos de Asistencia Social Alimentaria, Preferentemente Mujeres jefas de Familia, Personas con Discapacidad y Adultos mayores. Aplica en el programa TAES (Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado) para pacientes en Tratamiento de lepra y tuberculosis, trabajando en coordinación con la Secretaria de Salud Morelos. Una vez dada la respuesta se programa la visita domiciliaria para la aplicación de los estudios socioeconómicos y el otorgamiento de las despensas.	

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.
No aplica

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.
Ley de Asistencia Social y corresponsabilidad Ciudadana, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4569 el 21 de noviembre de 2007.
Reglamento Interno del Sistema DIF Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4743 del 16 de septiembre de 2009. Artículo 27 y 46.
Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2014, (EIASA)

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, Blvd. Adolfo López Mateos N° 100, Esq. Dr. Gándara, Cuernavaca, Morelos, CP. 62400 (01 777) 315-60-09 Ext. 415. contraloria@morelos.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien al correo electrónico de CEMER.

- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.